

**ACTA NUM.03-2013****SESION ORDINARIA****07 DE FEBRERO DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Siete (07) días del mes de Febrero del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 4:30 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Manuel de Jesús Arroyo Vicepresidente, Blas Henríquez González, Víctor Fernández, Nelly Pilier, Hipólito Medina, Rosaira Johanna Mercedes, Fátima Maribel Díaz, Ynti Eusebio Alburquerque, María Eufracia Estévez, Leonel Luciola Vittini, Belkis Altagracia Frías, Domingo Antonio Jiménez, José del Amparo Castro Quezada, Luis Gómez Benzo, Freddy Batías de León y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes.

AUSENTE el Regidor: Antonio Pol Emil.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión e invitó a la Regidora María Estévez a realizar la invocación al Señor.

La Regidora María Estévez procedió con la Oración: “ Amantísimo Dios tú que moras en nosotros Señor Jesús” en estos momentos nos ponemos en tus manos para que esta sesión sea tú Padre Santo quien dirija, sea tú que tomes los corazones de los Regidores que están aquí Señor, Bendícenos Padre Santo, te lo pedimos en el dulce nombre de Jesús. Amén.

***La Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:***

- 1.- INFORMES DEL PRESIDENTE RAMÓN AUGUSTO GÓMEZ.
- 2.- INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.
- 3.- INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.
- 4- TURNO LIBRE.
- 5- PROPUESTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL AUMENTO GENERAL DE SALARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. PRESENTADO POR EL REGIDOR HIPÓLITO MEDINA.

6-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACION DE COMISION RESPONSABLE DE PROMOVER Y APOYAR LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL POETA NACIONAL DON PEDRO MIR. PRESENTADO POR LOS REGIDORES HIPÓLITO MEDINA Y NELLY PILIER.

7.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE PLANEAMIENTO URBANO DEL CONCEJO DE REGIDORES DESIGNADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, SEGUN ACTA NO.25-2012 SESIÓN ORDINARIA, SOBRE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA CONSTRUCCION DEL BOULEVARD "DON JOSE HAZIM AZAR", PRESENTADO POR EL REGIDOR VÍCTOR FERNANDEZ.

8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA APERTURAR EL PASO DE LA CALLE ENRIQUE A. VALDEZ EN UNA PARTE DE SU TRAMO, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO RAMÓN AUGUSTO GÓMEZ MEJIA.

9.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION DESIGNADA POR EL CONCEJO DE REGIDORES, EN FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2012 SEGÚN ACTA NO. 07-2012, SOBRE EL SOLAR DE LA SRA. ENERIA SANTANA SANCHEZ EN LA URBANIZACION NAIME, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE RAMÓN AUGUSTO GÓMEZ MEJIA.

10.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION DESIGNADA POR EL CONCEJO DE REGIDORES DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 SEGÚN ACTA NO. 25-2011, SOBRE SOLICITUD DE NO OBJECION DE USO DE SUELO PARA LA COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS (CLARO – CODETEL):

- A) NO OBJECION DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACION DE UNA TORRE DE TELCOMUNICACIONES, EN LA CALLE ALFONSO PEREZ MARQUES NO.03, ELEVADA POR LA CONSTRUCTURA CONCVILECT.
- B) NO OBJECION DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACION DE UNA TORRE DE TELCOMUNICACIONES, EN LA CALLE EDUARDO MAÑÓN NO.38 DEL INGENIO SANTA FE, ELEVADA POR LA CONSTRUCTURA CONCVILECT.
- C) NO OBJECION DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACION DE UNA TORRE DE TELCOMUNICACIONES, EN LA LOCALIDAD 24 DE ABRIL (PUNTA DE GARZA), ELEVADA POR LA CONSTRUCTURA CONCVILECT.

11.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE PLANEAMIENTO URBANO, DESIGNADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, SEGÚN ACTA NO. 26 -2012 EN SESIÓN ORDINARIA, SOBRE SOLICITUD DE NO OBJECION A USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO ALTOS DE SAN PEDRO, SOLICITADO POR LA EMPRESA CEMEX.

12.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA QUE EN LAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO SE ENTONE EL HIMNO NACIONAL. HECHA POR EL CONCEJAL MANUEL ARROYO.

El Presidente del Concejo expresó que los que estén de acuerdo con la agenda del día de hoy, que levanten sus manos. APROBADA.

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 1 es: INFORMES DEL PRESIDENTE RAMÓN AUGUSTO GÓMEZ.***

NO HUBO INFORMES

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.***

NO HUBO INFORMES

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.***

NO HUBO INFORMES

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 4 es: TURNO LIBRE:***

El Presidente expresó que como este es un Concejo Municipal democrático, le vamos a dar la oportunidad a la Sra. Eligia Guerrero Rijo Guerrero para que le explique a este Concejo de Regidores de que se trata su visita en el día de hoy.

La Dra. Eligia Guerrero Rijo Guerrero, dijo que quiere explicarle acerca de la construcción de la Escuela de su sector, y que tiene un documento que ya fue depositado en la Secretaria del Concejo Municipal en la mañana de hoy con relación a la construcción de la Escuela de Barrio Lindo, la cual fue obtenida mediante sorteo y luego de ser un hecho y de tener un Decreto y que las autoridades de Educación pretenden construir la Escuela e otro sector y la comunidad de Barrio Lindo junto a la Junta de Vecinos sean levantado en pie de lucha y que el Gobernador dió el primer picazo en el Sector de Villa Progreso II un sector que esta distante a nuestra comunidad y la Junta de Vecinos de Barrio Lindo quiere que la Escuela se construya próximo a nuestro sector, para que puedan acudir tanto los niños de nuestro sector y los del sector de Villa progreso II esto es próximo a un centro comunal y una cancha que incluso pueden estar dentro del terreno donde se piensa construir la Escuela, pero tienen la imposición de la Directora de Educación y el viernes pasado estaba la Presidenta de la Junta de Vecinos de Barrio Lindo en el programa de Radio Milenio Caliente de FM103

de Leo Martínez y cuando hablamos en la radio la Directora llamo y nos informo que se acercaría a la Junta de Vecinos de Barrio Lindo y aclarar sobre este punto y hasta ahora todavía están esperando por ella y también han ido a la Gobernación en comisión y el Gobernador lo único que ha sugerido que acudamos al Concejo de Regidores por eso en esta tarde están aquí para que nos ayude, pero también en la mañana de hoy la compañera Deli la Presidenta de Barrio Lindo I estaba en un programa y el ex Gobernador Alcibíades Tavares llamo y dijo que él estaba en disposición de ceder 500mts. Dijo que la Junta de Vecinos está solicitando 10,000 mts 2, para construir la Escuela y que Alcibíades dijo también que tienen que llevar un documento solicitándole a los propietarios de la Urbanización Marina frente al Complejo Deportivo, manifestó que este Concejo puede ayudar en lo que sea posible a la comunidad porque es algo prioritario porque se trata de la educación de sus hijos.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez, manifestó que se compromete a realizar un documento y solicitarle a los Regidores firmarlo y enviárselo a las autoridades competentes en el asunto y al Gobernador y también se le informara al Alcalde de esta situación y a los Diputados de San Pedro de Macorís.

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 5 es: PROPUESTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL AUMENTO GENERAL DE SALARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. PRESENTADO POR EL REGIDOR HIPÓLITO MEDINA.***

El Regidor Hipólito Medina, expresó que ha sometido esta propuesta al Concejo Municipal y partiendo de un marco teórico porcentual y de análisis social económico de la estructura jurídica política es el Gobierno Municipal de San Pedro de Macorís, partiendo de que este Ayuntamiento no solo es inversión y servicio sino también que el Ayuntamiento tiene seres humanos que interactúan entre estas paredes y también forman del paquete económico, dijo que si una persona paga Dos Millones Quinientos Mil Pesos de impuesto no deben irse todo a la cuenta de inversión debe aplicarse el 25% de ese dinero para salarios y muchas veces los sentimientos no pueden confundirse con la realidad objetiva y real y que esta estructura de Gobierno Municipal que influye en el acontecer económico en municipio todos los meses gastando por encima de Veintisiete Millones de Pesos, la gente compra, se viste, paga colegio, paga gas, paga luz, paga cable, paga casa, paga transporte y paga teléfono con dinero y este sea mantenido estancado en una congelación de salario en los últimos 8 años, mientras la inflación acumulada en los últimos 8 años sobrepasa un 550%, dijo que a él todos los años le suben el cable, el teléfono, la luz y lo que ganan salario se mantienen estáticos,

pero el 80% de los empleados de aquí ganan Cinco y Seis Mil Pesos no sabe como una gente puede sobrevivir cobrando cada 40 o 35 días porque el último pago que se hizo en el Ayuntamiento fue el 23 de Diciembre del año 2012 y estamos a 7 de Febrero del año 2013, dijo que aparte de la inflación aquí hay un sub cobro de la ciudad por más de Doscientos Millones de Pesos, dijo que los que tienen vehículo aquí saben cuantas construcciones de edificios y apartamentos y de involucramiento de trasporte de vehículos y de operaciones financieras en la ciudad y que aquí hay 8 instrumentos que si se aplican el Ayuntamiento recibirá más de Doscientos Millones de Pesos al año, dijo que él está planteando y someterlo al Concejo Municipal un aumento salarial por más de un 50% como consecuencia del análisis del costo y la inflación y de la canasta familiar que el Banco Central la puso en Veinticuatro Mil Pesos la canasta familiar de la Republica Dominicana, dijo que plantea que de Ocho Millones Quinientos Mil Pesos que es el pago de nómina en el Ayuntamiento, y que el aumento que él plantea es para iniciarlo el 1ro de Mayo del presente año que sea de un 30% y el otro 20% para Enero del año 2014, para dar cabida a que los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo pueda obtener una recaudación por más de Dos Millones Quinientos Mil Pesos que es el costo del aumento salarial que estamos planteando, pero esta propuesta tiene un dispositivo económico que permita que el Ayuntamiento pueda recibir por encima de ese monto, manifestó que debe aprobarse y liberarse de transmites pendientes de uso de suelo por ese concepto el Ayuntamiento puede recibir ingresos por más de Veinte Millones de Pesos al año y que están paralizadas, aprobar las ordenanzas que están pendientes sobre tarifas de arbitrios por Registro Inmobiliario y del cobro del 3% de la facturaciones eléctricas que de cada 100 pesos que pagan los munícipes deben ir 3 pesos al municipio y eso está en los últimos años una nebulosa y que se contrate la Compañía de Rafa Rivera y que se le pague por sus servicios y hay que cobrarle porque a él le cobran Cinco Mil Pesos de luz y él lo paga religiosamente y hay que darle de ese monto el 3% al Ayuntamiento y que por negligencia eso no se está cobrando aquí y crear una comisión de Regidores que le de seguimiento al cobro de ese 3% y hacer auditoria visual de todas las construcciones que se están haciendo aquí de proyectos metalúrgicos que están en las riveras del Rio Higuamo y los proyectos de CEMEX y los Viccini tienen que pagar impuestos a la ciudad y para esto plantea una comisión de seguimiento financiero y que le rindan un informe al Concejo Municipal cada 15 días, manifestó que este Concejo de Regidores no puede solamente aprobar personas meritísimas reconocimientos, debe reunirse el Concejo cada 15 días para ver el trayecto de las recaudaciones del ámbito de comunicaciones, antenas, construcciones y que por concepto de basura que él paga Cien Pesos y que le aumentaron a Doscientos Cincuenta Pesos, el aumento ha sido de un 150% , y que con todos los planteamientos hechos es posible un aumento de salario para los empleados del Gobierno Municipal y que se reserva el derecho a opinar a cualquier método contradictorio que se pueda discutir y que está seguro si se aprueba este dispositivo económico aumentarían las recaudaciones en el Ayuntamiento para las donaciones, los servicios y construcciones.

Siendo las 4:48 P.M. llego el Alcalde Ramón Antonio Echavarría.

El Regidor Ynty Eusebio Alburquerque, dijo que quiere apoyar en gran medida esta propuesta del Regidor Hipólito Medina, porque sin duda alguna él no encuentra la fórmula matemática que hacen los empleados del Ayuntamiento para poder sobrevivir ante la carestía de la vida que vive la nación dominicana, dijo que el Ayuntamiento tiene 8 años sin aumentarle a sus empleados hay gente que aquí no lo necesitan sin duda alguna hay gente que se pueden pasar 80 años ganando Ochenta Mil Pesos y viven una vida de Millonario algo raro eso, pero esos infelices que están aquí que tienen deuda con todo los prestamistas que tienen aquí acciones en el Ayuntamiento le sacan el dinero directamente le quitan la tarjetas a los empleados hacen de todo, cuando compra un electrodoméstico se la ponen más cara que todos los lados y eso me sucedió a él y le dijeron si lo compra por el Ayuntamiento va salir más caro y se fue a comprar para otro lado y los empleados que han sido los protagonistas de que el Alcalde vaya a cumplir 16 años en el Ayuntamiento porque son ellos que han salido a buscar los votos son los más sufrido por esta gestión y lo que más trabajo están pasando y él cree que hay ser sensible un drama que están viviendo en carne propia y los precios sean disparado y la energía eléctrica más cara y Codetel no sede, y hay un aumentico que por eso es que no se le ha pagados a los Ayuntamientos y el Presidente de la Republica Lic. Danilo Medina le aumento el Presupuesto a todos los Ayuntamientos del país y nosotros nos va tocar un aumentico, dijo que debe dárselos a los empleados que están pasando muchísimo trabajo, hay que ponerse en el lugar de ellos y ser sensible ante este drama y no podemos quedarnos de brazos cruzados y no podemos hacer causa común de esos discursos de que no hay fondos, si hay la forma lo que no hay es voluntad de hacerlas cosas eso es todo lo que está sucediendo aquí y hacer las enmiendas necesarias administrativas para que esta gente tengan una mejor vida, para que puedan comer, mal comida como dicen porque como dijo el Colega Hipólito Medina que la canasta familiar aquí llega a mas de 24,000 mil pesos y los sueldos aquí no van a llegar a eso, dijo que este es un punto importante y que él no vota por propuestas del Regidor Hipólito Medina, pero va a votar por esta propuesta porque este es un punto de la clase más necesitada de este Ayuntamiento.

El Presidente Ramón Gómez, manifestó que este es un punto importante y esa propuesta del Regidor Hipólito Medina, como Regidor de este Concejo propusimos un aumento para los trabajadores de este Ayuntamiento de un 100% y se hicieron varios ejercicios de ingreso y egresos de este Ayuntamiento y lamentablemente los números no le daban y tuve que silenciarme un poco, dijo que ese punto debe ir a una comisión y estudiarse profundamente y buscar donde se va sacar ese dinero para realmente hacer

ese aumento salarial y esta 100% de acuerdo pero debe ir a una comisión, porque no podemos venir con un discurso populista de trinchera y crear una ilusión a los trabajadores del Ayuntamiento cuando no se sabe donde se va sacar ese dinero vamos hacer responsables.

Secundaron la propuesta los Regidores Freddy Batías de León, Joanna Mercedes, Leonel Vittini, Luis Gómez y Domingo Jiménez de que vaya a comisión para que se estudie el aumento de los trabajadores del Ayuntamiento.

El Presidente Ramón Gómez sometió que la propuesta de aumento salarial de los empleados del Gobierno Municipal, vaya a la Comisión Permanente de Presupuesto del Concejo de Regidores, los que estén de acuerdo levanten su mano. APROBADO.

No votaron los Regidores Hipólito Medina, Manuel Arroyo y Ynty Eusebio Albuquerque.

El Concejo de Regidores aprobó enviar a la Comisión Permanente de Presupuesto del Concejo de Regidores, la Propuesta de aumento salarial de los empleados del Gobierno Municipal, presentado por el Regidor Hipólito Medina.

Siendo las 5:40 P.M. el Presidente declaro levantada la Sesión en virtud de que no se reunían las condiciones parlamentarias correspondientes, para la continuación de la misma. En fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

**DR. RAMON A. GOMEZ MEJIA**  
Presidente Concejo de Regidores

**SRA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
Secretaria en Funciones Concejo de Regidores

LGB/GAR.josg-